

* Número 1743

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Doña María Jover Carrión, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de Murcia.

Hace saber: Que el día 29 de abril de 1985, a las 11 horas, se celebrará primera subasta pública, en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos núm. 1.464 de 1984, instados por Solvay et Cia., S.A., contra Envases Plásticos Murcianos, S.A.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 30 de mayo de 1985, a las 11 horas, en la sala de audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera, subasta sin sujeción a tipo, el día 28 de junio de 1985, a las 11 horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta:

- 1.º Una etiquetadora marca Etiquematic. 800.000 pesetas.
- 2.º Tres depósitos de poliéster, marca Polalsa. 750.000 ptas
- 3.º Un equipo enfriador, marca Roca. 300.000 pesetas .
- 4.º Una torre de refrigeración, Deesa. 450.000 pesetas.
- 5.º Tres bombas de legía, marca Nikkiso. 225.000 pesetas
- 6.º Un equipo de descalcificador. 200.000 pesetas.

Total: 2.725.000 pesetas.

Dado en Murcia a 5 de marzo de 1985.—La magistrado-juez, María Jover Carrión.—El secretario, Dionisio Bueno García.

* Número 1948

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez titular del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena. Hace saber:

Que en este Juzgado de mi cargo se siguen los autos del juicio ejecutivo número 164/81, promovido por el procurador don Martín Cárceles Lorente, en nombre y representación de la financiera «SOFIVAC, S. A.», contra don Joaquín López Abadía y esposa, en cuyos autos se le embargó el inmueble que luego se dirá, hoy distribuido en régimen de propiedad horizontal, y se saca ahora a la venta en pública subasta, por sus componentes separados, que tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el 10 de abril próximo, a las doce horas, por primera vez, y, en su caso, el 3 de mayo, a la misma hora, por segunda vez, con rebaja del veinticinco por ciento del tipo que servirá de base a la primera, y sin sujeción a tipo, el 27 del mismo mes de mayo, a la misma hora, por tercera vez, bajo las siguientes condiciones:

En la primera subasta servirá como tipo de licitación el valor justipreciado en cada lote, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, o del setenta y cinco por ciento en las posteriores, y para tomar parte en cualquiera de las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; pudiendo hacerse las posturas por escrito en pliego cerrado, junto con la consignación, desde la publicación de este anuncio hasta su celebración.

El inmueble que se subasta consiste en el señalado con el número cuarenta y ocho de la calle de la Morería Baja, en Cartagena, de 63 metros cuadrados de superficie, hoy dividido en régimen de propiedad horizontal con los siguientes componentes:

Uno.—Planta baja destinada a almacén, sin distribución inte-

rior, que mide una superficie incluidos servicios comunes de 63 metros cuadrados, y linda: por el Oeste o frente, calle de la Morería Baja, por donde tiene su acceso; Este o espalda, con la Morería Alta; Sur, José Pascual Martínez, y Norte, herederos de Juan Marcos, y tiene una cuota en el valor total del edificio del 25%. (Es la nueva finca registral número 13.417, inscrita al folio 51 del tomo 170 de la 1.ª sección del Registro de la Propiedad de Cartagena). Su valor, justipreciado, doscientas mil pesetas.

Dos.—Piso primero en planta primera o alta del mismo edificio que la anterior y con la misma superficie, distribuido en distintas dependencias, que linda: al Oeste o frente, aires de la calle de su situación; Este o espalda, aires de la calle Morería Alta; Sur, José Pascual Martínez, y Norte, herederos de Juan Marcos. Tiene la misma cuota de participación en el total del edificio y constituye la nueva finca registral número 13.418, inscrita al folio 53 del tomo 170 de la misma Sección y Registro de la Propiedad. Justipreciada para la subasta en trescientas mil pesetas.

Tres.—Piso segundo en planta segunda del mismo edificio que las anteriores, destinado a vivienda, con igual superficie, incluidos servicios comunes y el mismo porcentaje de participación: que linda: al Oeste o frente Este, Sur y Norte, con los mismos que la anterior. Constituye la finca registral número 13.419, inscrita al folio 55 del tomo 170 de la misma Sección del Registro de Cartagena. Su valor justipreciado para esta subasta trescientas mil pesetas.

Cuatro.—Piso tercero en planta tercera alta, en el mismo edificio que las anteriores, con igual superficie, distribuida en varias dependencias e idéntico porcentaje de participación en la totalidad del inmueble, y con iguales linderos. Constituye la finca registral número 13.420, inscrita al folio 57 de los mismos tomo, sección y Registro. Justipreciada en otras trescientas mil pesetas.

Cartagena, 1 de marzo de 1985. El magistrado-juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El secretario.